



Delegación Sevillana de Ajedrez  
C/ Benidorm nº5 41001 Sevilla  
Teléfono: 623 03 39 91  
Correo: info@fsajedrez.com

Comunicado  
Fecha: 03/01/2022

## Recomendación a los organizadores de torneos de la Delegación Sevillana de Ajedrez

Tras aprobarse en la pasada asamblea del día 18 de diciembre de 2021, **el descuento del 50% en las inscripciones a torneos organizados por la Delegación Sevillana de Ajedrez** de jugadores con discapacidad dando un importante paso a la inclusión de este colectivo, recomendamos a los clubes y organizadores seguir esta nueva normativa en la medida de lo posible.

Los jugadores que pertenezcan a este colectivo **deberán al menos tener reconocido un 33% de discapacidad**, del mismo modo tendrán que presentar al organizador del torneo el dictamen del tribunal médico que se obtiene tras pasar por el C.V.O. (Centro de Valoración y Orientación de la Junta de Andalucía) (Sería suficiente copia de la última página del dictamen que es donde viene de forma resumida la información y el porcentaje). O si lo prefieren de manera más cómoda, presentar la tarjeta acreditativa de discapacidad.

Para los jugadores con discapacidad que no conozcan cómo conseguir su tarjeta acreditativa deberán ponerse en contacto con la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía. (C/ Luis Montoto, 89 CP 41018 Teléfono 955 00 68 28), en su web encontrarán una solicitud para tal efecto.

Adjunto modelo de ejemplo de la tarjeta acreditativa de discapacidad.



VºBº DELEGADO DSA

Ricardo Montecatine Ríos

SECRETARIO DSA



Joaquín Expósito Portillo